

19

Guayaquil, 10 de marzo de 1994

Sr. Ing.
FERNANDO MARTINEZ ILLINGWORTH
Ciudad.-

29

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "CHRYSLER-JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A.", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **DIRECTOR SUPLENTE** de la Compañía por un período de UN AÑO, previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar a cualquiera de los Directores Titulares en caso de falta, ausencia o impedimento de éstos, con los mismos deberes y atribuciones, conforme a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública que autorizó el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 1º de marzo de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de abril de 1988.

La compañía "CHRYSLER-JEEP AUTOMOTRIZ DEL ECUADOR S.A." (antes CONCEAUTO, CONCESIONARIA DE AUTOS S.A.), cambió su denominación mediante escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong, el 3 de diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de marzo de 1994.

Muy atentamente,

Ing. Octavio Hernández Valarezo
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo para el que fui elegido, según el nombramiento que antecede.

10 de marzo de 1994

Ing. Fernando Martínez Illingworth

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Director Suplente
Folio(s) 14.099 / Registro Mercantil No.
5036 / Repertorio No. 10.027
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil 19 de abril de 1994



0903508471